

**VIGESIMOSEXTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO  
DE AMACUECA, JALISCO. 2015 – 2018.  
SESIÓN ORDINARIA.**

**ACTA NÚMERO 26 VEINTISEIS.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 08 ocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo de Presidencia Municipal, los integrantes de éste H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 01 uno, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria** de Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados. **El C. Secretario General Lic. Eduardo Guzmán Ochoa;** Buenos días Señores, permitiéndome dar lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes:-

**PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de quorum legal y apertura de la Sesión.-

**SEGUNDO.-** Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.-

**TERCERO.-** Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 16 dieciséis de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis y en su caso su aprobación.-

**CUARTO.-** Egresos e Ingresos de las Fiestas Taurinas 2017.-

**QUINTO.-** Programas "Estimulo a la Educación Básica".

**SEXTO.-** Asuntos varios

**SEPTIMO.-** Clausura de la Sesión

En el desahogo del **Primero Punto** del Orden del día, **C. Secretario General Lic. Eduardo Guzmán Ochoa:** Inicio a la presente Sesión de Ayuntamiento, primer punto pase de lista de asistencia, se encuentran presentes; C. Presidente Municipal Lic. Cesar Augusto Anaya Valenzuela, C. Síndico Municipal Profesor Adán Barragán Valdivia, C. Regidores C. Yuliana Guadalupe Castillo Ortiz, María Gabriela Elizondo Navarro, María Francisca Meza Barragán, Profesor Vidal Meza Meza, Heriberto Cedano Cruz, Alfredo de la Torre Herrera, Lic. Oscar Rodríguez Marcial, Roberto Díaz Orduñez, José Salvador Pinto Quintero. Se hace constar la asistencia de 11 once integrantes de éste Ayuntamiento, certificando la existencia de quorum legal para celebrar la presente Sesión. **C. Presidente Municipal Lic. Cesar Augusto Anaya Valenzuela:** Integrado éste Ayuntamiento, se declara formalmente instalada la presente Sesión, y **validos todos los acuerdos que en ella se tomen.** **C. Secretario General Lic. Eduardo Guzmán Ochoa:** Continuando con el desahogo del **Punto número dos** del Orden del día, se pone a su consideración, quienes estén en la afirmativa de aprobarlo favor de levantar la mano...Con 11 once votos a favor, se declara aprobado por Unanimidad de votos.

En el **Tercer Punto del orden del Día**, se procede al análisis del contenido del Acta realizada por la Sesión Extraordinaria llevada a cabo el día 16 dieciséis de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis... una vez analizada la misma, si no hay comentarios, se pone a su consideración, si están de acuerdo favor de levantar la mano... Con 11 once votos a favor, se declara aprobada por Unanimidad de votos.

En el **Tercer Cuarto Punto del orden del Día** **Presidente Municipal Licenciado Cesar Augusto Anaya Valenzuela.-** Se les va hacer entrega de unas copias de las comprobaciones de los gastos que se generaron con motivo de las fiestas del mes de enero, es para que las revisen y si tienes alguna duda o aclaración con todo gusto la Tesorera se las va a aclarar. Así que, si gustan en la próxima sesión hablamos de tema, y si no hay ninguna observación, aprobar los gastos realizados.

*Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Amacueca, Jalisco, A 05 cinco de diciembre del año 2016  
dos mil dieciséis.*

*Secretaría General de Ayuntamiento 2015-2018.*

Punto **Número Cinco** del orden del día, **Presidente Municipal Licenciado Cesar Augusto Anaya Valenzuela.-** Este programa denominado “Estímulo a la educación Básica”, consiste en apoyar a los alumnos de escasos recursos de las escuelas de nuestro Municipio, haciéndoles entrega de una despensa y a su vez; de la cantidad de doscientos pesos en efectivo. Este apoyo va encaminado a apoyar a los padres de familia para que tengan un recurso extra para la educación de sus hijos. Primero, con la despensa que se les entregue, les generara un ahorro en cuanto a sus gastos, y segundo, los doscientos pesos, son para dar una motivación a los niños a que sigúan estudiando. El presupuesto para este apoyo, solo por lo que ve a la compra para la despensa es por la cantidad de \$113,022.00 (ciento trece mil veintidós pesos 00/100 M.N), con el cual; se estarán beneficiando un total de 127 alumnos. El apoyo va encaminado a los alumnos de educación básica que se encuentran en situaciones económicas desfavorables, va encaminado a aumentar el índice de deserción escolar en los alumnos. Aclarando que dicho beneficio no es para los mejores alumnos, si no, es para los alumnos más necesitados. Quienes como ya lo mencione, estarán recibiendo la despensa y el apoyo económico de doscientos pesos. Razón por la cual; solicito su autorización para realizar el gasto de \$113,022.00 (ciento trece mil veintidós pesos 00/100 M.N), en segundo, se autorice al su servidor y a la Encargada de la Hacienda Municipal, para suscribir los convenios en lo individual con cada una de las escuelas en las que se estará aplicando en programa. **Secretario General Lic. Eduardo Guzmán Ochoa:** por lo antes expuesto, favor de levantar la mano si están a favor.... **Por unanimidad de votos** de los integrantes del H. Ayuntamiento, acuerdan lo siguiente: **PRIMERO.-** se autoriza la cantidad de \$113,022.00 (ciento trece mil veintidós pesos 00/100 M.N), para realizar el pago de las despensas que se estarán entregando con motivo de la implementación del programa “Estímulo a la educación Básica”. **SEGUNDO.-** Se Autoriza al Presidente Municipal y a la Encargada de Hacienda, para que suscriban los convenios en lo individual con cada una de las Escuelas del Municipio en las que se estará aplicando dicho programa. **TERCERO.-** notifíquese el presente acuerdo a la encardada de Hacienda Municipal, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.- - - - -

En el **punto número seis** del orden del día, respecto de asuntos varios, no habiendo temas a tratar, y respecto del punto **número siete** del orden del día respecto de la clausura. **Presidente Municipal Licenciado Cesar Augusto Anaya Valenzuela.-** No habiendo más temas a tratar, se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:00 once horas del día 08 ocho de marzo del año 2017 dos mil diecisiete, levantándose para constancia la presente acta que firman el Presidente Municipal y del suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe, en unión de los regidores que quisieron hacerlo.- - - - - Conste.-

**LIC. CESAR AUGUSTO ANAYA VALENZUELA.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL.

**LIC. EDUARDO GUZMÁN OCHOA.**  
SECRETARIO GENERAL.